 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA: No. 026
FECHA: 25 de abril de 2017
LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
HORA DE INICIACIÓN: 9:17 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 2:24 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO: Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Segundo debate al Proyecto de Acuerdo 012 de 2017 “Por el cual se establecen nuevas fuentes de financiación para el acceso a la Educación Superior en Bogotá; se modifican los Acuerdos 37 de 1999; 273 de 2007 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo, Jorge Eduardo Torres Camargo, Yefer Yezid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco y Diego Fernando Devia Torres.


Ponentes: Honorables Concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y Roger Carrillo Campo (Coordinador).

Invitados: Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación Distrital; Juan Manuel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Beatriz Helena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

5. comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo, las 9:17 a.m., del 25 de abril de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que han contestado el llamado a lista, en su orden: JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

El SECRETARIO informa que han contestado el llamado a lista veintiún (21) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.


Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: HUMBERTO RUÍZ LÓPEZ, delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda; WILLIAN BURGOS DURANGO, delegado de la Secretaría Jurídica Distrital; ERIC BEHAN, Subsecretaria de Desarrollo Económico, Industria y Turismo; JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ, Asesor Despacho en Educación Superior, Secretaría Distrital de Educación.

Por los organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: JUAN CARLOS FRANCO, Asesor de la Contraloría Distrital; SARA PUENTES VEGA, Asesor del Despacho de la Personería y MIGUEL JIMÉNEZ, Asesor de la Veeduría.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por la población en condición de discapacidad: NELSON JULIÁN VILLAMIZAR, Movimiento Social por los derechos de los discapacitados; FABIOLA BARBOSA, Representante de la Localidad de Fontibón; OLGA CHAPARRO, Líder de la comunidad en Condición de discapacidad; SANDRA ROJAS GARZÓN, Líder de la población en condición de discapacidad; CAMILA MANZANO, Edil de Teusaquillo y MARTHA TRIANA, Edil de Teusaquillo.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE DURÁN SILVA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y ROBERTO HINESTROSA REY.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicita al Presidente, que en el momento que haya quórum, se modifique el orden del día, pasando el punto de comunicaciones y varios de primeras, para escuchar a los representantes de las personas en condición de discapacidad que se encuentran en el recinto.


El SECRETARIO, Informa al Presidente que se cuenta con quórum decisorio, el cual es aprobado por unanimidad, con la modificación propuesta por el concejal Álvaro José Argote Muñoz.

El PRESIDENTE, saluda a los delegados de los discapacitados, y explica que intervendrán en representación de los discapacitados, con el fin de poner en conocimiento de la Corporación las dificultades y problemáticas por las que están atravesando actualmente.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Así mismo, aclara que participarán cuatro representantes y en ese orden de ideas le concede la palabra al primer delegado hasta por cinco minutos.

El Honorable Concejal Segundo Celio Nieves Herrera, solicita al Presidente, permiso para retirarse por un tiempo prudente, para cumplir con unos compromisos que estaban programados con antelación.

El PRESIDENTE, le concede el permiso y solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. COMUNICACIONES Y VARIOS

El PRESIDENTE, informa que concederá el uso de la palabra a los cuatro representantes de la población discapacitada en el orden que se han inscrito; así las cosas, interviene en primer lugar el señor Nelson Julián Villamizar.

Delegado de la población discapacitada, NELSON JULIÁN VILLAMIZAR, saluda a los concejales, a los miembros de la Administración y demás asistentes. Agradece el acompañamiento que hizo el Concejo en el encuentro de la Ruta Participativa, que se llevó a cabo el miércoles 19 de abril, donde se estableció un compromiso de respeto a las personas con discapacidad y sus derechos adquiridos.

Informa igualmente, que la Ruta Participativa continuará con una sesión que se adelantará en el hotel Tequendama, con una Audiencia Pública donde intervendrán catorce mesas de negociación representando a los diferentes sectores de discapacitados.

Durante el desarrollo de la actividad, solicitarán al Alcalde de la Ciudad, Enrique Peñalosa Londoño, que derogue o modifique el Decreto 131 o el artículo 3, donde redujeron el cincuenta por ciento del subsidio que les estaban dando a los discapacitados, pasando por encima de un derecho adquirido.

Además, le pedirán que informe ¿Qué programas está adelantando la Administración para las personas en condición de discapacidad y cómo los van a desarrollar?


El PRESIDENTE, le da la palabra al segundo participante.

La Consejera Local de la discapacidad múltiple de la Localidad de Fontibón, FABIOLA BARBOSA: su intervención la dirige a poner en conocimiento las



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

dificultades por las que atraviesan los cuidadores y cuidadoras de la población discapacitada, quienes realizan un trabajo de veinticuatro horas sin remuneración, sin recreación y sin que a la fecha nadie se preocupe por mejorar sus condiciones.

En ese sentido, hace un llamado a todos los concejales y recalca que ellos son los representantes de las comunidades más vulnerables de la Ciudad, pero que las acciones no son visibles y por lo mismo les ha tocado hacer marchas pacíficas.

De otra parte, cuestiona a la Secretaria de Integración Social, sobre los tres centros Crecer que se iban a construir en la Localidad de Fontibón, para discapacitados mayores de dieciocho años y que según ellos, estarían en el Plan de Desarrollo; asegura que a la fecha la Administración no se ha pronunciado sobre el tema, pese a que existe una Política Pública para la población en condición de discapacidad.

Finalizada la intervención de la señora Fabiola Barbosa, el Presidente anuncia a la siguiente participante, la señora Rocío Chaparro.

La Representante de la población discapacitada, ROCIO CHAPARRO, recuerda a los concejales, que los días 22, 24 y 28 de abril, hicieron un debate de control político a la Política Pública de discapacidad, donde cuestionaron a la Administración por la falta de compromiso para dar cumplimiento a esta Política.

Asegura, que los derechos de los discapacitados se siguen vulnerando, pese a que concejales y concejalas los hayan defendido en diferentes escenarios, situación que también es revelada por PNUD y la Convención de Naciones Unidas.


Por su parte, la delegado de la población discapacitada, SANDRA LUCÍA ROJAS: informa que por la falta de empleo y la masacre laboral de la población en condición de discapacidad, que ha adelantado la Administración de Enrique Peñalosa Londoño, se unieron y salieron a protestar el 19 de abril; además, han tenido que interponer diferentes acciones legales, entre estas la Tutela, para que no sigan despidiendo a los discapacitados.

De otra parte, asegura que hace falta voluntad política y acciones afirmativas en favor de esta población, a quienes les han rebajado el subsidio de transporte en un cincuenta por ciento y el bono para la canasta alimentaria, sin mirar que es una población que tiene un alto grado de vulnerabilidad y que por esas circunstancia requieren de la ayuda del Gobierno.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, agradece las intervenciones de los voceros de la población en condición de discapacidad, informa que hay once concejales inscritos para editoriales y le da la palabra al concejal Antonio Sanguino Páez.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, inicia su intervención manifestando su solidaridad a la población en condición de discapacidad que se encuentran presentes y manifiesta que la respalda en los reparos, reclamos y exigencias que le están haciendo a la Administración Distrital, sobre el respeto pleno de sus derechos.

De otra parte, expresa su indignación por el desalojo violento de más de cuatrocientas familias en el barrio Bilbao, protagonizado por la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Bogotá, que dejó a mil quinientas personas durmiendo a la intemperie, entre ellos niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Anuncia, que convocará a un debate de control político sobre este operativo, para conocer el protocolo de la Administración y las alternativas de reubicación para estas personas que fueron despiadadamente desalojadas de su vivienda y seguidamente incendiadas con las pertenencias dentro. Afirma que actos como estos no pueden ser aceptados por parte de una Administración que promete una "Bogotá Mejor para todos".

De otra parte, informa que como vocero nacional de la Alianza Verde, rechaza la sanción impuesta a su partido, por parte del Consejo Nacional Electoral, para no presentar candidatos a Cuerpos Colegiados Municipales en sesenta y cuatro municipios del país incluyendo el Distrito Capital. Asegura, que si esta decisión sigue en pie el Partido Alianza Verde, que ha sido una fuerza política presente en el debate político y en el debate público de la Ciudad, no podría presentar listas al Concejo Distrital de la Ciudad en la próxima contienda electoral.


Informa que frente a esta situación, su partido puso una Acción de Reposición ante el Consejo Nacional electoral, aclarando, que desafortunadamente es la misma Sala Plena que los sancionó. Indica que esa Sala se reunió sin el Magistrado Alejandro Novoa, que es quien representa a los partidos minoritarios.

Reclama al Consejo Electoral "que actúe con independencia, que actúe con mesura, que actúe con apego a la Ley y que no convierta al Consejo Nacional



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Electoral en un instrumento para pasarle cuentas de cobro a la Alianza Verde, por su conducta y por sus posiciones políticas”.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, saluda a las personas en condición de discapacidad y les manifiesta su solidaridad con la situación que están viviendo, se compromete a hacer seguimiento a las acciones que emprenda la Administración Distrital, para garantizar los derechos de esta población.

Recuerda que él es uno de los firmantes de la carta enviada al alcalde Enrique Peñalosa, donde le solicitan que revise lo pertinente al subsidio del Sistema de Transporte Público; asegura que confía que tanto el Alcalde, como el Secretario de Movilidad y la Gerente de Transmilenio revalúen esa decisión y se garanticen sus derechos que deben ser siempre progresivos.

Igualmente, se refiere al desalojo en la Localidad de Suba y asegura que las imágenes fueron desgarradoras, pero que es preferible esta situación a que estén expuesto a que una creciente del río Bogotá se los lleve y hoy se estuviera lamentando la muerte de estas personas. Considera que la Administración tomó la decisión más adecuada, para garantizar la vida a estos habitantes, pero cuestiona la forma cómo lo hicieron; por esa razón solicita al Presidente se conforme una comisión que se desplace hasta el lugar de los hechos y conjuntamente con los órganos de Control emprendan una acción de seguimiento a la Administración para que les resuelvan a estas personas su situación en el menor tiempo posible.

El PRESIDENTE, acoge la propuesta del concejal Jorge Torres, de crear la Comisión y propone que quien esté interesado lo haga saber a la Mesa para enviar el respectivo memorando, seguidamente le concede la palabra el concejal Jairo Cardozo Salazar.


El Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, informa a los miembros de la Comisión sobre la carta que envió el Director de la CAR de Cundinamarca, Néstor Franco al Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, advirtiendo sobre el riesgo inminente de un deslizamiento del relleno sanitario De Doña Juana, sin embargo, asegura que la Administración Distrital no está haciendo nada al respecto; y recuerda que hace algunos años sucedió una situación similar, acarreándole a Bogotá una condena multimillonaria y afectando la salud de las personas que vivían alrededor del lugar.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



X

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Manifiesta que el Partido MIRA, deja constancia que si se vuelve a presentar una tragedia, un deslizamiento de grandes proporciones en el relleno sanitario de Doña Juana, la responsabilidad recaerá directamente en la Administración Distrital en cabeza del Alcalde Mayor de la Ciudad, por no adelantar las acciones correspondientes y oportunas para evitar que esa situación se vuelva a repetir en la Ciudad.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, saluda a los líderes representantes de los discapacitados y les manifiesta que los concejales en su gran mayoría se comprometieron a hacerle seguimiento a la Administración Distrital, para que les garanticen a esta población el goce de sus derechos fundamentales.

Así mismo, informa que con su colega Juan Felipe Grillo Carrasco, realizaron un foro en la biblioteca Virgilio Barco sobre el tema de discapacidad, donde a través de un Derecho de Petición, le solicitaron a la Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bogotá, Dalila Astrid Hernández, que emita una directriz ordenando a todas las entidades distritales ejecuten obras en la ciudad, con los diseños, accesos y demás equipamientos para la movilidad de las personas en condición de discapacidad.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, informa que el desalojo no fue contra los habitantes del barrio Bilbao sino contra una mafia de terreros narcotraficantes que utilizaron familias vulnerables como escudos humanos. Asegura, que esta invasión se dio durante los últimos seis meses, invadiendo una ronda de río y exponiéndose a los riesgos que esto trae.

Considera que la intervención se debía dar porque era una invasión ilegal en un lote sobre la ronda de río, después llegó el micro-tráfico a consumir, se impusieron los campaneros por todo el barrio y se desató la delincuencia afectando a los habitantes del barrio Bilbao, a quienes robaban y amenazaban continuamente como sucedió con el Presidente de la Junta de Acción Comunal de esta Localidad.


Finalmente, manifiesta estar de acuerdo con la solicitud del concejal Jorge Eduardo Torres y aclara que son ochenta familias víctimas de la violencia que llegaron allá hace veinte días, inducidas y manipuladas por los terreros, por ellas se deben adelantar todas las acciones a su favor, asegura el concejal.

El Honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, se refiere a las solicitudes hechas por los voceros de los discapacitados y exige que el Concejo



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tenga en cuenta estas peticiones, para que no quede en que solamente vinieron expusieron sus problemas y hasta ahí llegó la intervención de la Corporación; sino que se haga el acompañamiento en las sesiones que va adelantar el Consejo de Discapacidad en las mesas de concertación con el Gobierno. De la misma forma pide a la Personería, a la Veeduría Distrital y a la Defensoría del Pueblo, estar presentes en estas concertaciones.

Finalmente, considera que los cuarenta y cinco concejales están de acuerdo con la petición que le formularon al alcalde Enrique Peñalosa de derogar la parte del decreto que suspende el subsidio.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, hace un llamado a la Secretaría de la Mujer para que trabaje en prevención del feminicidio y no asesinen más mujeres, esta solicitud la hizo a raíz del asesinato de dos mujeres en manos de sus excompañeros sentimentales hace dos días.

De otra parte, informa que con algunas concejalas acompañaron a las edilesas del Partido Alianza Verde, Martha Triana y Camila Manzanares, para que colocaran denuncia penal contra tres ediles de la Localidad de Teusaquillo por violencia invisible consagrada en la Ley 1257, porque durante año y tres meses las han acosado, discriminado y maltratado.

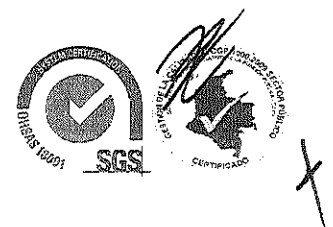
El Honorable Concejal MAUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, en su intervención, reitera su respaldo a las reclamaciones de las personas con discapacidad, sostiene que mientras los operadores privados de Transmilenio tienen rentabilidades del cuarenta por ciento sobre su patrimonio, el alcalde Peñalosa solucionar el déficit del Sistema, aumentando las tarifas para todos los bogotanos y reduciendo los subsidios para la población con discapacidad.


Por otro lado, rechaza enérgicamente el desalojo de los habitantes de la Localidad de Suba, argumentando que los problemas sociales no se pueden atender con un enfoque criminal, porque esas cuatrocientas familias lanzadas a la calle son personas humildes, que se asentaron allí por carecer de una vivienda, pero la solución de la Administración Distrital, fue ejercer la represión en contra de una población vulnerable e indefensa.

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, saluda a los representantes y a las personas en condición de discapacidad, que se encuentran presentes.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otra parte, se refiere al maltrato de la mujer y aclara que los concejales están comprometidos en defender sus derechos, que si bien es cierto no todos firmaron la carta de respaldo, es porque no estaban presentes en el momento de la discusión, pero que no se puede desconocer la tarea juiciosa que ha desarrollado el Concejo en pleno en este sentido.

La Honorable Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, saluda a los representantes de la población discapacitada y ratifica su compromiso para que le sea restituido el derecho a que no se desmonte el subsidio de transporte.

Seguidamente, pasa un video sobre una solicitud de una silla neurológica desde el año 2016, por parte de una madre para su hijo, esto para recordarles que en septiembre del año pasado se hizo un debate de control político sobre los bancos de ayudas técnicas en el Distrito Capital, donde se evidenció que la ejecución presupuestal en este programa solo iba en el 1.73%, recuerda que en ese momento dejó constancia que el problema no era de recursos sino de ineficiencia y negligencia de los responsables.

Agrega, que la Administración se defendió, argumentando que era un gobierno que apenas estaba iniciando, pero hoy denuncia nuevamente, que aproximadamente ocho mil quinientos millones de pesos que se encuentran en los presupuestos de inversión, en los Fondos de Desarrollo Local, para la vigencia 2017, destinados a los bancos de ayudas técnicas, hasta el momento sólo se ha ejecutado 2%. Por las denuncias hechas, solicita a la Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda, inicie las investigaciones correspondientes.


El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, hizo fuertes críticas a la Administración del alcalde Enrique Peñalosa Londoño, por los acontecimientos en las últimas horas, como el desalojo de Suba, pero también se refirió a los recortes que está haciendo a la población en condiciones de discapacidad y la población más vulnerable de Bogotá, en temas tan importantes, como la salud, la educación, la alimentación y demás derechos que debería ofrecer un Estado Social de Derecho, pregunta ¿Qué concepto de felicidad se está construyendo hoy en la ciudad de Bogotá? ¿Qué concepto de felicidad se está construyendo hoy en la sociedad Bogotana?

El Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, pide permiso para retirarse, para cumplir una cita médica, pero con el compromiso de regresar para votar el proyecto de Acuerdo.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El RESIDENTE, concede el permiso para retirarse y seguidamente le da la palabra al concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, se une a las voces de rechazo a las medidas adoptadas por la Administración Peñalosa, como la disminución de los subsidios para los discapacitados en Bogotá. Se refiere al Decreto que rebaja el subsidio de los discapacitados y critica al Secretario de Movilidad, por reducir los viajes de cincuenta a veinticinco y por presentar como si el subsidio fuera la totalidad del pasaje, cuando en realidad sólo es del cuarenta por ciento.

En cuanto al desalojo de las cuatrocientas familias de Suba, afirma que quienes salieron más perjudicados fueron las personas más humildes, no los delincuentes que atemorizan a los vecinos de esa Localidad, situación que pudo observar a través del Canal Capital, donde nunca se vio un cerco de las autoridades para capturar a los narcotraficantes, lo que refleja un gobierno aislado de la sociedad, compuesto por personas de la elite o que quieren fingir ser de la elite, en el arribismo social que a veces tanto daño le hace a Colombia, afirma el concejal Flórez.

Asevera, que la Administración quiere presentar a los desalojados de Suba, como escudo de un grupo criminal, porque ese es el guion que hoy quieren venderle a la ciudad, olvidándose que el día anterior presentaron el operativo como una acción contra la vivienda ilegal y al día siguiente como un operativo contra un grupo criminal, es decir a un atropello le suman otro atropello, asegura el concejal.

Finalmente, afirma que el Alcalde de la Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño ha perdido toda legitimidad, dentro de todos los estratos sociales de la Capital, dejando un grave vacío de poder en la Ciudad.


El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, como lo han expresado otros colegas también se solidariza con la situación que está viviendo la población en condición de discapacidad, quienes han logrado los mínimos pese a lo establecido en la Constitución Nacional.

Propone a los miembros de la Corporación, "menos discursos y más acciones", que se adelante el mismo ejercicio que se hizo con los damnificados de Mocoa, que se descuenten un día de honorarios a los concejales, para ayudarle a las familias desalojadas en Suba, porque son niños, mujeres embarazadas, ancianos, gente que se quedó sin nada. Asegura que en las grandes ciudades hay



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

situaciones parecidas, pero el gobierno los protege y no los sacan a sombreros como sucedió en Bogotá.

El Honorable Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, solicita al Presidente, aprobar la suficiente ilustración.

El PRESIDENTE, aclara que no hay suficiente ilustración en editoriales y le informa que faltan por intervenir los concejales Roger Carrillo, Nelson Castro, David Ballén y Marco Fidel Ramírez. Le da la palabra al concejal Roger Carrillo.

El Honorable Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, se suma al respaldo que han expresado los concejales a los discapacitados, considera que es una decisión equivocada de la Administración reducirles el número de viajes a esta población, a sabiendas que no afecta las finanzas del Sistema, propone que más bien busquen la forma de controlar a los colados que esos sí generan un hueco en las finanzas del Sistema de Transporte Público.

De otra parte manifiesta su repudio a la violencia y al femicidio en contra de las mujeres, por lo que han solicitado a los presidentes de Comisión que se agreden los debates de control político para revisar la Política Pública de manera urgente, porque se requiere que las secretarías se articulen para que trabajen conjuntamente y saquen adelante acciones que prevengan los asesinatos en Bogotá contra las mujeres.

El Honorable Concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, considera que durante el debate se han hecho dos denuncias que le parecen muy delicadas, por eso a través de Derecho de Petición verbal pide a los Entes de Control y a la Administración, informen a la Corporación sobre la masacre laboral de discapacitados que adelantó el Gobierno Distrital.


Para tal efecto, el Concejal formula las siguientes preguntas ¿Cuántas personas han sido separadas de su cargo en condición de discapacidad? ¿Cuántas personas que tenían contrato con la Administración les terminaron el contrato y no se les renovó? Y ¿cuáles fueron las causas para que no se renovaran estos contratos a las personas con discapacidad? Manifiesta que el fin es conocer las cifras, porque asegura que no es justo que se les vulneren sus derechos.

El Honorable Concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, solicita a los miembros de la Corporación que el caso de la niña Sara Salazar violentada a sus tres años sexualmente, no se quede en la impunidad, teniendo en cuenta que la presión



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

social es la que ha logrado los resultados, por eso pide “justicia para Sara Salazar”.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, declina su participación en los editoriales, porque considera que no ha habido regulación en el tiempo de las intervenciones, a pesar de tener como invitados a la población discapacitada que merecen todo el respeto de la Corporación; agrega, que no se justifica tenerla más de tres horas escuchando los prolongados discursos de los colegas.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, solicita al Presidente, que le conceda el uso de la palabra a un miembro de una Junta Administradora Local, quien fue señalado de violencia contra las mujeres ediles de Teusaquillo; y a quien le manifestó que como Concejal lo denunciaría a título personal, si la acusación llegara a ser cierta.

El PRESIDENTE, le da la palabra a la concejala Dora Lucía Bastidas Ubate.

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, reitera, nuevamente, que en el día de hoy estuvieron con las edilesas de la Localidad de Teusaquillo, colocando la denuncia penal en contra de los ediles. Manifiesta que cuando las mujeres se atreven a denunciar los victimarios salen a decir que es mentira. .

El PRESIDENTE, le da el uso de la palabra al concejal Andrés Eduardo Forero Molina que está inscrito y anuncia que después continúa dando el uso de la palabra.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, saluda a los delegados y a la población en condición de discapacidad que se encuentra en el recinto y les informa que apoyó la carta que enviaron al alcalde Peñalosa, para que reconsidere la decisión que tomó con respecto a reducción del subsidio de transporte.


De otra parte, denuncia que en el Hospital de San Blas en la Localidad de San Cristóbal, se presentó un secuestro de una menor de 14 años, situación que califica de grave y pide a la Secretaría de Seguridad que determine qué sucedió allí y dónde se encuentra la niña.

La Honorable Concejal GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, manifiesta no estar de acuerdo con la solicitud del concejal Yefer Yezid Vega Bobadilla, de escuchar al



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

edil, porque ya existe una denuncia penal y por lo mismo considera que la Corporación no debe prestarse a escuchar a una o unas personas que ya están siendo sindicadas de violencia contra la mujer. Invita a los colegas a que sean coherentes, porque no se trata solo de discursos sino de hechos y de prácticas.

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, dijo que se une a las voces de las concejalas que intervinieron en favor de las edilesas, porque ella también fue edil y ha tenido que sufrir la persecución en las corporaciones públicas, por eso pide la solidaridad de los concejales, asegura que si le dan la palabra al edil, se pondrá de espalda.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, en moción de orden solicita al Presidente, que retomen el orden del día y se inicie la discusión del siguiente punto.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, pide que antes de retomar el orden del día de la sesión, se permita que las edilesas víctimas del maltrato sean escuchadas en el día hoy, como se escuchó a las personas en condición de discapacidad y a los concejales. En el mismo sentido se une a esta petición el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

El PRESIDENTE, le da la palabra a la edilesa Camila Manzanares.

Edil de la Junta Administradora Local –JAL- Teusaquillo, CAMILA MANZANARES, agradece la solidaridad de la Corporación y denuncia que desde hace un año han sido víctimas de sus compañeros ediles, quienes las han maltratado verbal y psicológicamente, lo que las llevó a denunciarlos ante la Personería de Bogotá y ahora ante la Fiscalía General de la Nación.

El PRESIDENTE, Pone en consideración de la Plenaria la moción de la sesión permanente.

El SECRETARIO, informa que siendo las 12: 50 de la tarde ha sido aprobada la moción de sesión permanente.


El PRESIDENTE, le concede la palabra a Martha Triana.

Edil de la Junta Administradora Local –JAL- MARTHA TRIANA agradece a la bancada de Mujeres, que las han apoyado en esta situación y a los demás concejales por estar apoyando la causa de las mujeres de esta Ciudad que son



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

maltratadas. Así mismo, reitera las denuncias expuestas por su compañera Camila Manzanares.

El PRESIDENTE, después de las intervenciones de las edilesas solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Segundo debate al Proyecto de Acuerdo 012 de 2017 “Por el cual se establecen nuevas fuentes de financiación para el acceso a la Educación Superior en Bogotá; se modifican los Acuerdos 37 de 1999; 273 de 2007 y se dictan otras disposiciones”.

El PRESIDENTE, da la palabra al coordinador ponente Hosman Yaith Martínez Moreno.

El Honorable concejal HOSMAN YAIT MARTÍNEZ MORENO, ratifica la ponencia positiva del Proyecto de Acuerdo 012 de 2017, anuncia que vota positivamente la creación del Fondo Distrital para la financiación de la educación superior para todos.

Explica, que en ese Fondo se recaudará los recursos que se asignarán anualmente a la Secretaría de Educación y que ésta destinará para los jóvenes que salgan beneficiados, así mismo contará con aportes voluntarios de los declarantes de los impuestos de Industria y Comercio, también recibieran donaciones de las personas jurídicas y naturales.

El Fondo financiará el programa de pregrado de jóvenes de colegios públicos y privados que estén en los estratos 1, 2, y 3 mediante créditos preferenciales o condonables. Los recursos los destinarán para la matrícula, materiales de estudio y transporte.


El Honorable Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, ratifica su ponencia positiva con modificaciones, porque considera que esta iniciativa es muy favorable para los estudiantes bachilleres que salen de los colegios oficiales, discapacitados y demás jóvenes que no tienen facilidad de ingresar a la educación superior.

Explica, que esta iniciativa modifica el Acuerdo 37 de 1999, cuyo fin es ampliar los recursos del Fondo, aumentar los beneficios y beneficiarios y brindar una fácil financiación para los estudios superiores de los bachilleres de menos ingresos en la Ciudad.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal JORDE EDUARDO TORRES CAMARGO, informa que en la Comisión de Gobierno se dio un amplio debate al Proyecto de Acuerdo 012 de 2017, donde explicaron las razones por las que rindieron ponencia positiva, sin embargo, manifiesta que se referirá a algunas de esas razones, para que sean consideradas por todos los concejales y aprueben esta iniciativa que beneficiará a una amplia población de jóvenes que no tienen oportunidades en esta Ciudad.

Explica que entre las causas, por las que rindió ponencia positiva, son los cuatrocientos once mil jóvenes que no estudian ni trabajan, población que ha estado olvidada durante muchos años, por las administraciones pasadas que no atendieron de manera contundente las necesidades de educación de esta juventud.

Además, agrega que este proyecto Acuerdo está enmarcado en una política que quedó contemplada en el Plan de Desarrollo, donde se estableció que se crearían treinta y cinco mil cupos en educación superior, la Secretaría de Educación está trabajando para alcanzar el logro de esta meta propuesta.

El honorable Concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, como autor del proyecto de Acuerdo 012 de 2017, agradece a los ponentes por sacar adelante esta iniciativa. Recuerda que este proyecto surge en la primera Administración del alcalde Enrique Peñalosa, en 1999 y se convierte en Acuerdo; más adelante es modificado por el concejal Álvaro José Argote, ampliando los recursos del Fondo para llegar a más personas; con este nuevo proyecto se busca que el Fondo amplíe la posibilidad de abrir espacio a nuevos beneficiarios, como los estudiantes de colegios privados que salen bachilleres y no pueden ingresar a una Universidad.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, anuncia que consultado el autor del Proyecto de Acuerdo 012 de 2017, presentará conjuntamente con el concejal Jorge Durán Silva, una proposición sustitutiva al artículo 1, para cambiar el orden del mismo y discutir lo relacionado con el Fondo.


El Honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, manifiesta su complacencia, con la iniciativa propuesta, porque fortalece la educación superior permitiendo que más bachilleres tengan acceso a esta formación académica.

Igualmente, proponen que se inviertan recursos para adecuar más sedes de la Universidad Distrital, con el fin de acercar la oferta a más localidades de la Ciudad, reduciendo la deserción de los muchachos bachilleres, es decir que puedan seguir



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

sus estudios superiores en estos planteles educativos, porque no van a tener dificultad para movilizarse y para su propio sostenimiento.

Finalmente, propone que se modifique el artículo 10, que habla de la pasantía social o práctica laboral de corresponsabilidad. En el artículo se propone que esta propuesta debe ser diferente a lo que exigen las instituciones de educación superior, se propone que quede adicional a lo que exigen las instituciones; es decir que hagan un esfuerzo mayor al que exige la universidad normalmente y es que tenga un enfoque social y una proyección de ciudad, que es lo que se tiene que sacar con los nuevos profesionales.

Varios concejales, entre ellos, José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Julián López Sierra, Manuel José Sarmiento Arguello y Ricardo Andrés Correa Mojica, se pronunciaron sobre las bondades de este proyecto que amplía la cobertura para que más jóvenes tengan acceso a la Educación Superiores en Bogotá, además, aseguran que los retos que tiene la Administración deben ir más allá de la ejecución presupuestal, también reiteran la importancia de la legalización de los aportes voluntarios por parte de personas naturales o jurídicas, la condonación de la deuda para los buenos estudiantes, los criterios para permitir el acceso a la universidad, incorpora fuentes de financiación importantes que permiten a la Administración ofrecer la prestación del servicio público de educación aplicando, los principios de eficacia y eficiencia, además, porque la política educativa debe tener dos propósitos centrales, es decir, que todos los ciudadanos puedan acceder a la educación en sus distintos niveles y que sea de alta calidad,


El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, afirma que los talentos más pobres van a ser los sacrificados en este proyecto, porque la plata, a discrecionalidad del gobernante de turno, se va a ir indiscriminadamente a los negocios privados de la educación superior, por eso no votará esta iniciativa.

La afirmación anterior, la hace argumentando, que esta iniciativa quita el mérito para el estímulo, dejando abierto a que ingrese cualquier estudiante, al arbitrio de lo que decida la Administración de turno, no dice taxativamente que tiene que ir a la población estudiantil más pobre, cuando afirma que "se prioriza para el estrato 1, 2 y 3", es decir que deja abierto el ingresen de los estrato 4, 5 y 6, sin ningún criterio de mérito. Además, asegura que se abre la puerta para que la plata pública en lugar de fortalecer la Educación Superior Pública, se desvíe a la Educación Superior Privada.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, exalta el liderazgo del concejal Nelson Cubides Salazar que ha venido trabajando, todos y cada uno de los temas alrededor del fortalecimiento de la educación, con el fin de transformar una sociedad, con una herramienta como es la educación. Con esta iniciativa se está permitiendo mayor acceso y el principio de la universalidad.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINIO PÁEZ, afirma que los recursos propuestos en la iniciativa son para fortalecer y financiar la educación pública, porque las instituciones privadas cuentan con sus recursos propios, así mismo, sostiene que si se va a consolidar estos programas se deben limitar a los estratos 1, 2 y 3 que son los que necesitan el apoyo del Estado para resolver las barreras financieras a la educación, si el proyecto no tiene ese enfoque, su voto será negativo.

El Asesor del Despacho en Educación Superior de la Secretaría de Educación JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ, informa que este proyecto inyecta once mil salarios mínimos legales vigentes anuales a los diez mil salarios mínimos que tiene actualmente el Fondo de mejores bachilleres.

Explica, que ese Fondo opera como un Fondo Cuenta administrado por el ICETEX, a la fecha a beneficiado a más de dos mil cien estudiantes, prioritariamente de estrato 1, 2, y adicionalmente, ciento setenta y cinco estudiantes están en proceso de condonación del crédito junto con novecientos estudiantes que están en el proceso de pago.

Los recursos de la iniciativa, permitirán ampliar las oportunidades de acceso mediante mecanismos de demanda a educación superior en instituciones públicas y privadas, agrega, que se complementa con otras estrategias que tiene la Administración Distrital, para fortalecer y propender porque más estudiantes ingresen a la educación superior.


Agrega, que el fortalecimiento de los fondos generará doce mil cupos más, como en el caso de las sedes de la Universidad Distrital en Bosa y Ciudad Bolívar; también el SENA permitirá la formación de jóvenes tecnólogos.

Por otra parte, aclara que los fondos que se tienen actualmente son de diversa índole, está el encargado de las universidades públicas, donde no se paga el costo de la matrícula, porque es totalmente financiado con los aportes del Distrito y la nación.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Finalmente, Informa que dan viabilidad al Proyecto de parte de la Secretaría de Educación, consideran que fortalecerán las estrategias que desde el Gobierno Distrital se están adelantando para propender porque más jóvenes accedan a la educación superior en Bogotá.

Por su parte, el Subsecretario de Desarrollo Económico del Distrito, ERIC BEHAN: Se refiere al Plan de Pertinencia, donde comenta que el dinero que se destine para la educación sea de manera eficiente, que parte de la identificación de las necesidades de demanda laboral, trabajo que han adelantando con el PNUD y la Cámara de Comercio.

El PRESIDENTE, cierra el debate y pregunta al Secretario cuántas ponencias hay en la mesa y cómo se pronunciaron los ponentes.

El Secretario, informa que hay dos ponencias positivas, una suscrita por el concejal Roger Carillo Campo y otra suscrita por los concejales Hosman Yaith Martínez Moreno y Jorge Eduardo Torres Camargo.

El PRESIDENTE, pone en consideración de la Plenaria en votación ordinaria la unificación de las ponencias positivas del Proyecto de Acuerdo 025 de 2017. La cual fue aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE, pone en consideración la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 025 de 2017. La cual es aprobada con la constancia de cinco votos negativos.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura al Título del Proyecto de Acuerdo. 025 de 2017.

El SECRETARIO, da lectura al título del Proyecto 025 de 2017.


El PRESIDENTE, pone en consideración de la Plenaria en votación ordinaria el título del Proyecto de Acuerdo 025 de 2017. El cual es aprobado con la constancia de los votos negativos. Solicita al Secretario leer las atribuciones.

El SECRETARIO, procede a dar la lectura a las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 025 de 2017.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, pone en consideración de la Plenaria en votación ordinaria la aprobación de las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 025 de 2017. Las cuales son aprobadas con la constancia de los votos negativos. Seguidamente, solicita al Secretario leer la Proposición sustitutiva propuesta por los concejales Emel Rojas Castillo y Jorge Durán Silva.

El SECRETARIO, procede a dar lectura a la proposición sustitutiva que dice:

Artículo 1: Modifíquese el artículo 1 del Acuerdo 37 de 1999, el cual quedará así:
 Artículo 1: "Crease el Fondo Cuenta denominado "Fondo Distrital para la financiación de la educación superior, "Educación Superior para Todos", sin personería jurídica dependiendo de la Secretaría de Educación Distrital, para facilitar y promover el acceso, permanencia, equidad y universalidad a la educación superior de los bachilleres en la Ciudad.

El PRESIDENTE, pone en consideración de la Plenaria en votación ordinaria la proposición sustitutiva presentada por los concejales Emel Rojas Castillo y Jorge Durán Silva, al Proyecto de Acuerdo 025 de 2017. La cual fue aprobada con la constancia de los votos negativos.

El PRESIDENTE, informa a la Plenaria, que va a poner en consideración los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.


La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, en constancia, aclara que este proyecto fue ampliamente discutido en la Comisión de Gobierno, con las Intervenciones de los representantes de la Administración, además, informa que con el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, insistieron en que se definieran los criterios para acceder a un cupo y finalmente los dejaron "serán beneficiarios de los recursos del Fondo Distrital para la Financiación de Educación Superior los siguientes: Estudiantes con y sin ingreso del Sisben, priorizando los estratos 1, 2 y 3", así quedó en el proyecto, porque éste venía con los estratos 4, 5 y 6. Eso se cambió y aclara que esta información es para responder una inquietud planteada por el concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez y por lo mismo anuncia que votará en bloque los artículos mencionados por el Presidente.

El PRESIDENTE, nuevamente pone a consideración de la Plenaria, en votación ordinaria los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Los cuales fueron aprobados con la constancia de los votos negativos.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, pregunta a la Plenaria si ratifica la votación del Proyecto de Acuerdo 025 de 2017. La cual fue ratificada con la constancia de los votos negativos.

El PRESIDENTE, pregunta a la Plenaria si quiere que el Proyecto de Acuerdo 025 de 2017, sea sancionado por el Alcalde de la Ciudad. El Secretario manifiesta que así lo quieren, con la constancia de los votos negativos.

El PRESIDENTE, Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

PRESIDENTE, Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.


El SECRETARIO, informa que se ha agotado el orden del día.

El PRESIDENTE, levanta la Sesión Plenaria.

El SECRETARIO, informa que siendo las 2:24 de la tarde, del 25 de abril de 2017, se levanta la Sesión Plenaria Extraordinaria.


HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés: 
 Revisó:



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

